



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial  
**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión:** Ciudad del Carmen Estado de Campeche

**Periodo de Comisión:** 26 al 27 de enero de 2022

**Fecha de Presentación:** 28 de enero de 2022

**RUC:** 405

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA COMERCIAL  
**Presente.**

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visitas de levantamiento de medidas de seguridad y medida correctiva condicionadas a una estación para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se ratifica Medida de Correctiva número 1 y 2 ya que no solventaba la medida de seguridad impuesta.

Se levanta la Medida de Seguridad 3 y 4.

Se levanta considera atendida la Medida Correctiva.

Se deja asentado en el acta que al momento de revisar las condiciones que guardan los sellos de seguridad impuestos no se encontró ninguno, a dicho del regulado no se encuentran por las condiciones ambientales de la zona y debido a que las instalaciones pasaron 8 meses aproximadamente a resguardo de Guardia Nacional.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se ratifican Medidas de Seguridad 1 y 2; se consideran atendidas Medidas de Seguridad 3 y 4; se considera atendida la Medida Correctiva.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Garantizar que los regulados del sector cumplan con la legislación aplicable en materia de impacto ambiental y las especificaciones técnicas y de seguridad conforme a la normatividad aplicable, la cual se encuentra alineada con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

ATENTAMENTE

Ing. GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

